



ESPAÑA

ES

11	NUMERO	265900
21		
22	FECHA DE PRESENTACION	31-3-81

Y

MODELO DE UTILIDAD

17 FEB. 1983

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	80-10860		1-4-80		Gran Bretaña

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			AGAM 25/00

52 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN DISPOSITIVO DE RETENCION DE UN CATETER"

53 REPRESENTANTE

KINGSDOWN MEDICAL CONSULTANTS LIMITED (CASE: V-8010860-K)

54 DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Blackfriars House, 19 New Bridge Street, Londres, Inglaterra

55 NOMBRE DEL SOLICITANTE

John V. Edwards

56 REPRESENTANTE

D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 77.174)

7 REPRESENTANTE

D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P.- 77.174)

1

Catéteres y tubos de tipo y tamaño diversos han de retenerse a menudo en el cuerpo de un paciente durante períodos prolongados de tiempo. Este invento se dirige a un retenedor o dispositivo de retención de catéter que puede acomodar catéteres y tubos de tamaño diferente y mantenerlos con seguridad en posición. El retenedor de catéter de este invento es fácil de manipular.

5

Steer y otros en la patente británica 1.571.657 describen un sistema de acoplamiento de dos piezas diseñado para retener una bolsa de ostomía alrededor de una abertura estomática.

10

Chen en la patente norteamericana 3.339.546 describe adhesivos de calidad médica que tienen uno o más hidrocoloides solubles en agua o esponjables en agua dispersos en un aglutinante elástico viscoso.

15

Este invento se dirige a un retenedor de catéter, que comprende un miembro de material plástico sintético que tiene un orificio central total o parcialmente definido por un par de mordazas elásticas de agarre de catéter, y un miembro de fiador elástico para mantener las mordazas en su posición relativamente cerrada. Las mordazas y el fiador son preferiblemente enterizos con el miembro y forman partes del mismo.

20

De acuerdo con la realización preferida del invento, se proporciona un retenedor de catéter que comprende una compresa de material de apósito quirúrgico que tiene una superficie para hacer contacto con la piel de un usuario, un orificio central, y un par de mordazas de agarre de catéter montadas dentro de un miembro de acoplamiento asegurado a la otra superficie de la compresa. Las mordazas pueden estar

25

1 formadas por dos superficies apropiadamente configuradas de una sola pieza inserta de material plástico elástico. La pieza inserta puede hacerse saltar a posición detrás de una pestaña elástica situada en el acoplamiento. Puede llevar espigas, por medio de las cuales las mordazas pueden ser abiertas y cerradas utilizando los dedos para liberar o asegurar el catéter según el caso.

#### Breve descripción de los dibujos

10 La figura 1 es una vista en alzado lateral de un ejemplo de retenedor de catéter de acuerdo con el invento; la figura 2 es una vista frontal del retenedor de catéter ilustrado en la figura 1.

15 El retenedor de catéter ilustrado en las figuras 1 y 2 incluye una compresa o apósito adhesivo 10 que tiene una superficie 12 para aplicarse a la piel del paciente, que rodea la región donde ha de insertarse el catéter. La compresa o apósito adhesivo 10 es de calidad médica y preferiblemente consiste en uno o más hidrocoloides solubles o esponjables en agua dispersos en un aglutinante elástico viscoso como es indicado por Chen en la patente norteamericana 20 3.339.546. La compresa 10 tiene una superficie opuesta 16, a la cual está adecuadamente ligada una capa de material polímero 18 tal como polietileno, poli(cloruro de vinilo), etc. Un orificio 14 está practicado en la compresa o cortado en 25 la compresa de acuerdo con el tamaño necesario.

Una compresa adhesiva que tiene una película polímera ligada a un lado, adecuada para uso como parte del retenedor de catéter de este invento, se encuentra comercialmente disponible bajo la marca Stomahesive.

30 Como se ilustra en las figuras, un miembro de aco

1 plamiento 20, preferiblemente de forma circular, está asegu  
rado a la capa 18. El miembro de acoplamiento puede estar  
fijado a la capa 18 mediante el uso de adhesivos, soldadura  
térmica, u otros medios adecuados. El miembro de acoplamien  
5 to 20 incluye una pestaña 22, un reborde 24 y un faldón o  
tira elástica flexible 26, dirigida hacia adentro, que se  
extiende alrededor del reborde. El miembro de acoplamiento  
20 puede moldearse por inyección de cualquier material plás  
tico sintético adecuado. Tal miembro de acoplamiento es en  
10 señado por Steer y otros en la patente británica 1.571.657.

En las figuras se ilustra un disco de agarre de  
catéter 28. El disco 28 incluye una parte de reborde margi  
nal 43 de un diámetro y un grosor axial elegidos para que  
ajuste apretadamente con el reborde 24 y sea aprisionada en  
15 tre la capa 18 y el faldón 26. El disco 28 es mantenido en  
su sitio por la elasticidad del faldón 26.

Este disco 28 está preferiblemente moldeado de una  
sola pieza de material plástico, por ejemplo poli(cloruro  
de vinilo) o polipropileno de alta densidad y está hecho con  
20 una configuración especial para definir mordazas 32, 34, en  
tre las cuales puede sujetarse un catéter 36 u otro tubo.  
Como se ve en la figura 2, el disco 28 tiene una parte cen  
tral 38 que incluye un orificio arqueado 40 que se une su  
avemente con una ranura de catéter 42, una primera sección de  
25 miembro 44 y una compresa de base 46. El miembro 44 está co  
nectado a la compresa 46 por una articulación enteriza 50,  
haciéndose posible con ello que el miembro 44 oscile alrede  
dor de la articulación 50 en el plano del disco. El otro ex  
tremo del miembro tiene un gancho 52 que coopera con una se  
rie de ganchos o muescas 54 en la compresa de base 46. Las  
30

1 mordazas 34 en el miembro 44 están dispuestas enfrente de  
las mordazas 32 en la compresa de base 46 y, durante el uso,  
un catéter 36 es agarrado entre las mordazas cuando el gan-  
cho 52 se aplica a una apropiada de las muescas 54. Aunque  
5 se ilustran solamente dos muescas 54, evidentemente pueden  
estar previstas más muescas. De este modo pueden mantenerse  
en posición una pluralidad de catéteres diferentes de dife-  
rentes diámetros externos.

Este disco 28 tiene tres espigas erectas 56, 58  
10 y 60 para permitir la manipulación del miembro 44 con rela-  
ción a la compresa de base 46. Las espigas 56 y 58 se aplas-  
tan una hacia otra utilizando por ejemplo el pulgar y el de-  
do índice a fin de agarrar un catéter entre las mordazas; en  
esta operación la elasticidad del gancho 52 hace que tienda  
15 a aplicarse a una de las muescas o ganchos 54. Con el fin de  
liberar el catéter, se levanta la espiga 60 (es decir, se ti-  
ra hacia afuera de la espiga 58) separando así el gancho 54  
de su muesca asociada y permitiendo que el miembro 44 retro-  
ceda elásticamente en sentido generalmente levógiro como se  
20 ve en la figura 2.

La configuración del reborde marginal 43 se elige  
de acuerdo con la configuración del miembro de acoplamiento  
20. Así, se prefiere que ambos sean circulares. De manera  
similar, puede variarse la configuración de la parte central  
25 38, pero se prefiere que sea circular y se extienda hacia  
arriba desde el reborde 43.

El disco 28 puede venderse separadamente de la  
combinación de compresa-acoplamiento 20, y puede saltar fá-  
cilmente dentro del acoplamiento del mismo cuando se desee  
convertir una combinación de compresa-acoplamiento de uso

1

como bolsa de ostomía en uso de retención de catéter.

5

En una realización alternativa del invento, el disco que incorpora mordazas de agarre de catéter puede ser llevado por cualquier soporte y puede asegurarse al cuerpo del usuario de cualquier manera conveniente, por ejemplo, por adhesivo.

10

Por consiguiente, el presente invento reside en un disco de material plástico elástico, que comprende un par de mordazas capaces de agarrar un catéter y susceptibles de ser mantenidas juntas por una disposición de fiador y muesca, o su equivalente mecánico.

15

Se apreciará que pueden hacerse variaciones en las formas y materiales particulares descritos en esta memoria, sin apartarse del invento. En esta memoria descriptiva el término "retenedor de catéter" se pretende que incluya un retenedor para retener en posición tubos que se extienden dentro del cuerpo de una persona o de un animal.

20

25

30

- REIVINDICACIONES -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un dispositivo de retención de un catéter, que comprende un miembro de material plástico sintético que tiene un orificio central total o parcialmente definido por un par de mordazas elásticas de agarre de catéter, y un miembro de fiador elástico para mantener las mordazas en su posición relativamente cerrada.

2ª.- Un dispositivo de retención de un catéter, según la reivindicación 1ª, en el que las mordazas están formadas por una sola pieza inserta de material plástico elástico.

3ª.- Un dispositivo de retención de un catéter según la reivindicación 1ª, que contiene también una compresa de material de apósito adhesivo que tiene una superficie para hacer contacto con la piel de un usuario y una abertura central, un miembro de acoplamiento que tiene una pestaña permanentemente fijada a la otra superficie de dicha compresa adhesiva alrededor de dicha abertura, incluyendo también dicho miembro de acoplamiento un reborde eréctico y un faldón flexible elástico que se proyecta hacia adentro desde la periferia de dicho reborde, y la pieza inserta de retención de catéter dimensionada para ajustar dentro de dicho reborde del miembro de acoplamiento y ser mantenida

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1 en su sitio por dicho faldón elástico.

4ª.- Un dispositivo de retención de un catéter según la reivindicación 3ª, en el que la pieza inserta lleva espigas para hacer posible la manipulación de las mordazas con los dedos.

5 5ª.- Un dispositivo de retención de un catéter según la reivindicación 3ª, en el que dicho miembro de acoplamiento y dicha pieza inserta de retención de catéter son de configuración circular.

10 6ª.- Un dispositivo de retención de un catéter según la reivindicación 3ª, en el que dicha compresa adhesiva tiene una película de material polímero en la superficie que no hace contacto con el cuerpo y la pestaña de dicho miembro de acoplamiento está soldada o fijada con adhesivo a dicha película polímera.

15 7ª.- "UN DISPOSITIVO DE RETENCION DE UN CATETER".

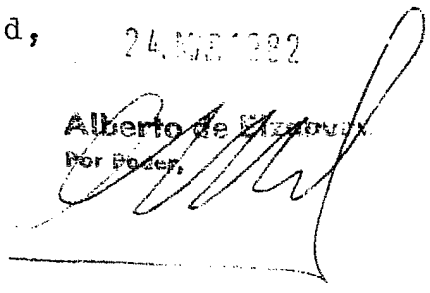
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24.05.1982

P.A.

Alberto de Eizaburu  
Por Poder,



25

30

27041

JL/

FIG. 1

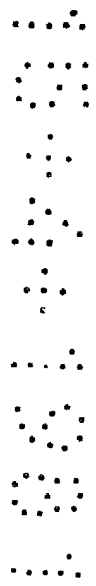
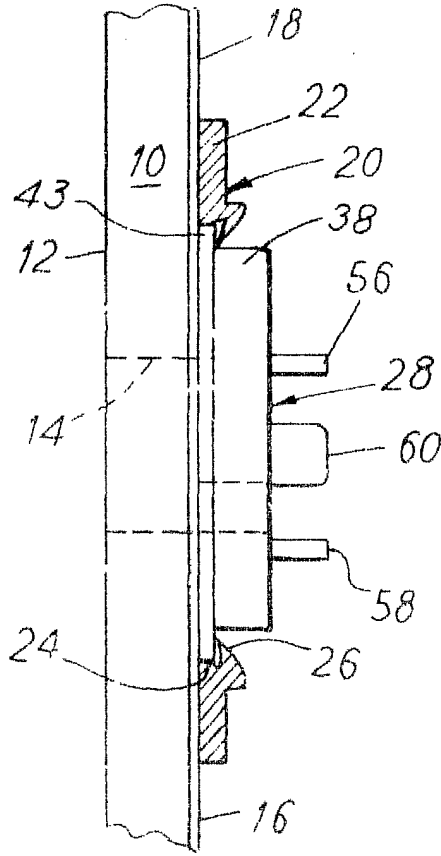
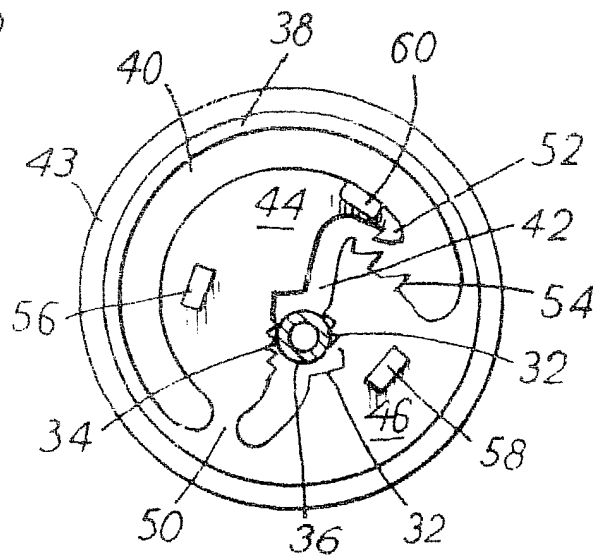


FIG. 2



*[Handwritten signature]*  
KINGSDOWN MEDICAL CONSULTANTS LIMITED  
100, Kingsdown Road, Margate, Kent, U.K.